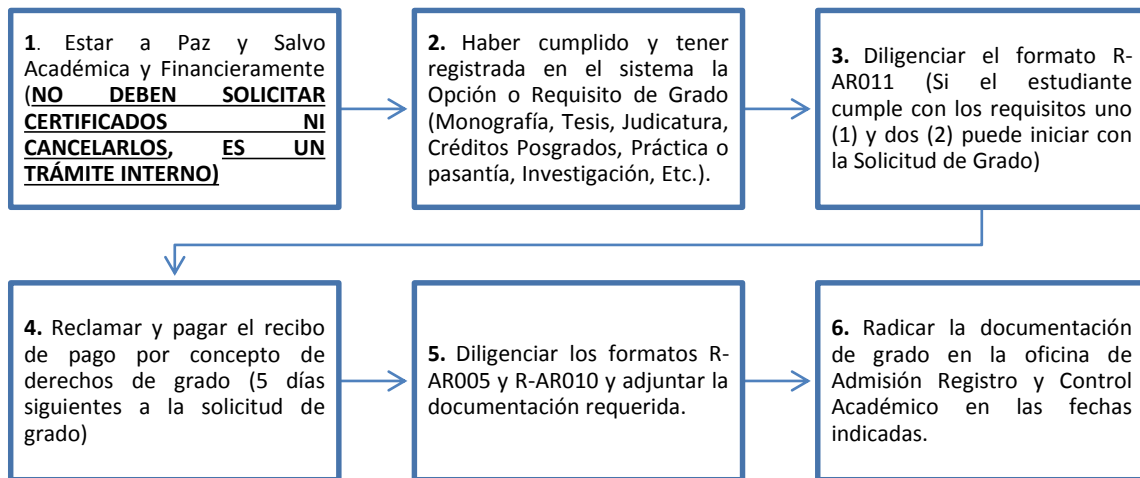


PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE GRADO



DOCUMENTACIÓN:

1. Original y 2 Copias simples del Recibo Pagado de los derechos de grado (si canceló con tarjeta, adjuntar el Boucher)
2. Formatos oficiales R-AR005 Y R-AR010 los cuales deben ser diligenciados en su Totalidad **con tinta negra**, letra imprenta legible, información precisa, fecha y sin enmendaduras, Diligenciar el espacio superior donde dice **PROGRAMA** (Nombre de la carrera que curso)
3. Cuatro (4) copias de la Cédula **Ampliada al 150%**. Si no cuenta con la Cédula de Ciudadanía, debe presentar fotocopias de la contraseña.
4. Una (1) Foto 3x4 (Para el formato de carné R-AR010).
5. Una (1) copia simple del Diploma o Acta de grado de Bachiller. **Nota:** Si su bachillerato lo realizó en el exterior, Sin Excepción, debe entregar la convalidación del título ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al Decreto número 860 de 2003, según lo establecido en las Resoluciones 631 y 6571 de 1977, y 2985 de 1993. **OBSERVACIÓN:** Debe presentar el documento ORIGINAL para confrontar la veracidad de la fotocopia o COPIAS DEL ORIGINAL AUTENTICADAS.
6. **Original de Actas de Sustentación** (Todo el paquete) debidamente firmado por lado y lado de cada hoja de la Tesis, Diplomado, Práctica Empresarial, o Certificado de Créditos de Posgrado, (según sea el caso) adjuntos notas de aceptación y concepto de aprobación de cada jurado. **Resolución Original del Consejo Superior de la Judicatura** (para los estudiantes de Derecho, este documento debe traer en la parte reversa el sello de recibido de la biblioteca).
7. Original Paz y Salvo de Consultorio Jurídico (Para estudiantes Derecho).
8. Original del Certificado de Práctica Extramural (Para estudiantes de Odontología).
9. Original de realización de la práctica Externa (Para estudiantes de Comunicación y Publicidad).
10. (1) copia de Constancia de Radicación de Trabajo de Grado expedida por Biblioteca.
11. Impresión del Resultado de la Prueba ECAES. ó Certificado de Presentación de las Pruebas. (Azul o Verde). Favor revisar que el nombre y cédula estén correctos).
12. Una (1) copia del diploma de la Tecnología para los estudiantes de Profesionalización si les fue Homologado.
13. Una (1) copia del recibo de derecho de pago de tesis (**Sólo en caso, que el límite de tiempo para presentar su trabajo de grado excedió**).

IMPORTANTE:

- Favor revisar que estén correctos en todos los documentos sus datos como: nombre, cédula, nombre del trabajo escrito en biblioteca. es su responsabilidad, si el grado es devuelto o detenido en el proceso por mal diligenciamiento.
- favor no grapar, arrugar, ni enmendar ninguno de los documentos.
- Las fechas de ensayo y ceremonia de grado serán publicadas por www.usc.edu.co/secretariageneral
- Los estudiantes pueden verificar en Biblioteca, Laboratorio, Bienestar Universitario y Clínica Odontológica que se encuentren a paz y salvo por todo concepto (pero no solicitarlos ni pagarlos)
- Solo se puede acceder a un tipo de grado sea ventanilla o Ceremonia, dentro de las fechas establecidas en la resolución vigente.
- Los aspirantes que cumplieron todos los requisitos en fecha anterior a 3 años respecto al periodo actual, y habiendo quedado a paz y salvo académica y financieramente, para poder optar a su título deben realizar curso de actualización y profundización.

¡¡FELICITACIONES POR SU NUEVO TÍTULO!!